

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 30 de abril de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.553.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

El problema obrero.

Dice muy bien un ilustrado colega: no puede negarse que hoy preocupa en los más de los pueblos la cuestión suscitada entre el proletariado y el capitalismo, cuestión fundamental que embarga el ánimo de los pensadores y que resucita en la época presente uno de los más formidables conflictos que han podido asomar en la historia, con más generalidad que nunca, con más vigor en las partes opuestas, con base más amplia y más científica de controversia mental...

Pero la misma gravedad del problema que plantea hoy la democracia impone a los gobernantes, si se ha de acometer su resolución, mayor cautela que la que exige el paliativo, ó el calmante que pueda aplicarse á cualquier estado morbooso de la sociedad, más agudo y más leve que el de que ahora se trata.

Una revolución en el derecho, un rompimiento brusco con el pacto democrático que ha seguido á la revolución francesa, un predominio del término primero en el orden temporal de aquella anticomia persistente entre la autoridad y la libertad que han venido á fundirse en las fórmulas armónicas del constitucionalismo moderno, no es cosa que pueda fraguarse en las alturas del poder de la noche á la mañana, ni empresa para la que pueda estimarse competente un hombre que vuelva el rostro al rumor de guerra de las multitudes y quiera intervenir como *Deus ex machina* en pro de uno ó de otro bando.

Deben temblar las carnes á los que se propongan arrojar como armas nuevas para la lucha leyes sociales, testimonios patentes de la parte que el Estado toma en ella, á los que ya tienen encendidos los vivacs y ya están, mediante una organización adecuada al linaje de guerra que se trata de emprender, prevenidos para el combate.

Porque lo peor que puede ocurrir es que en el toque de clarín del Estado que invite á una tregua se oiga un llamamiento á la colisión; lo más grave de todo será que los ejércitos que se apresten al choque vean en el Estado la ayuda que en sus dioses tutelares veían los troyanos y los aqueos para determinar en un sentido ó en otro la victoria.

Hay que entrar en la cuestión social por los flancos que presenta, sin alzar bandera alguna entre los dos campamentos. Y estos flancos serán fácilmente abordados en la esfera del derecho económico (en su más amplio sentido) por los hombres que tengan aquella serenidad de juicio y aquella firmeza de razonamiento que los halle á salvo de la peligrosa imposibilidad que suele ser la nota característica de ciertos temperamentos nerviosos.

No se descuidan allende el Pirineo las medidas convenientes para fortalecer los vínculos sociales mediante satisfacciones fragmentarias, si la palabra es lícita, al deseo de reivindicación de ciertos derechos que impera en la voluntad del proletariado.

Pero esta es la hora en que allí donde se ha querido buscar garantías en la asociación obrera para resolver con más justicia los conflictos que en sus relaciones con el ca-

pital pueda suscitar el contrato del trabajo no se ha conseguido una filiación general en grupos orgánicos, ni, por consiguiente, se ha allanado el camino, limpiándose de asperezas, para quitar la escabrosidad lamentable con que se tropieza hoy en el curso de burguesía y proletariado.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 29 de abril de 1902.

Esta tarde se reunió el Senado en Secciones.

Eligieron éstas, entre otras, las Comisiones que han de entender en los proyectos de la ley del Banco, contra la langosta y contra la filoxera.

Forman la primera de las citadas Comisiones, los señores Mellado, Pardo Belmonte, marqués de Tovar, Jimeno (D. Amalio), Villapardierna y Fernández Caro; la segunda, los señores conde de la Encina, Presilla, Ranero, Cort, Villapardierna, Martínez Escolar y Arias Moreno; y la tercera, los señores marqués de Reinos, Nieto, Fernández Prieta, García Gómez de la Serna, Bushell, Gullón (D. Eduardo) y Maissonave.

La Comisión que entiende en el proyecto del Banco se ha constituido esta misma tarde y acordado emitir dictamen en favor del proyecto.

La Comisión del Gobierno interior y otra de Senadores de los diferentes partidos políticos procederán pronto á estudiar la forma de obtener, como los diputados, los beneficios de billetes de ferrocarril.

El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la Reina el decreto admitiendo la dimisión de su cargo al gobernador civil de Santander señor Polo de Lara, y otro concediendo el título de ciudad á la villa de Herrera de Pisuegra.

El Corresponsal.

Cantares.

Te oí tocar el piano
y vive Dios que creí
que un ángel estaba allí
para guiarte la mano.

Si quieres cantares tristes
no me lances más miradas,
pues mal puede expresar duelo
quien lleva el gozo en el alma.

Negra es la tinta que gasto,
pero lo es aún más mi pena,
más negros tus lindos ojos
y tu alma mucho más negra.

Riendo juntos los dos
vamos á expresar á un tiempo
que á veces una sonrisa
vale por un juramento.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

El cultivo de la avena.

Es el cereal, menos exigente, tanto en terreno como en clima y abonos, y además un buen alimento para el ganado, especialmente para el caballar y mular.

Su cultivo no está tan generalizado en España como debiera, teniendo en cuenta las ventajas que ofrece hacer entrar en la rotación, en los terrenos de secano, una planta de producción segura, que se defiende bien de las influencias climatológicas, que ocupa poco tiempo el terreno y que puede producir, poco esmerado que sea el cultivo, de 40 á 50 hectolitros por hectárea.

La época de siembra son los meses de febrero, marzo y abril, á razón de dos y medio hectolitros por hectárea. El hectolitro de grano pesa aproximadamente 50 kilogramos.

Con frecuencia se cultiva la avena sin aplicación alguna de abono y los rendimientos necesariamente han de ser muy pequeños.

El abono que debe emplearse por hectárea, es: 100 kilogramos de superfosfato 45/50, 50 kilogramos de sulfato de potasa, 60 kilogramos de sulfato amónico y 60 kilogramos de nitrato de sosa, enterrada esta mezcla con la labor preparatoria de la siembra.

Si el terreno es húmedo, reglable ó de seguras lluvias en abril y primera quincena de mayo, el nitrato conviene aplicarlo de cobertura cuando la planta esté próxima á ganar, á razón de 100 á 120 kilogramos por hectárea, en vez de 60 kilogramos que recomendamos enterrar con las demás materias para el caso en que el terreno sea seco.

Telegramas de la mañana.

Madrid 30 (9 h. 10 m.)

Precauciones.

El ministro de la Gobernación, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias recomendándoles adopten precauciones para evitar que los obreros que celebren la fiesta del trabajo, cometan algún abuso.

Créese que la fiesta obrera se celebrará en toda España pacíficamente.

Madrid 30 (9 h. 20)

La paz en Africa

Telegrafían de París, que anoche circularon rumores, asegurando que los jefes boers habían llegado á un acuerdo aceptando las condiciones del Gobierno de Inglaterra.

Los boers depondrán las armas inmediatamente.

Sánchez Ortíz.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 29 DE ABRIL DE 1902.

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el señor Eguiñor, ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dicta-

men sobre el proyecto de ley de propiedad industrial.

Continúa el debate sobre la prestación de juramento ó de promesa.

Hace el discurso resumen el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que existen en nuestras leyes cinco fórmulas de juramento con las cuales es preciso acabar.

El proyecto que se discute es una transacción. Habiéndola aceptado el señor marqués del Vadillo, representante genuino de la extrema derecha del partido conservador, por qué la rechazan ahora el señor marqués de Pidal y el señor Alen'esa-lazar en nombre de esa misma minoría?

Pide la palabra el conde de Tejada de Valdosera.

Termina su discurso el señor Montilla manifestando, en contestación al señor marqués de Pidal, que el Gobierno no hace cuestión de gabinete la aprobación de este proyecto.

Rectifica el señor marqués de Pidal, diciendo que ni la Comisión ni el ministro han rebatido sus argumentos.

Añade que hay tres sentencias del Tribunal Supremo que empiezan: «Considerando que en nada es incompatible el artículo 11 de la Constitución con la prestación del juramento»

Rebate lo expuesto por el señor Montilla, diciendo que no es exacto que haya cinco fórmulas distintas en nuestras leyes. No hay ni una sola ley con una solución distinta.

Manifiesta que la disposición citada ayer por el señor Labra, recopilada en la obra legisladora de Medina y Marañón, y en la que aquel fundaba todos sus argumentos, está derogada hace ya bastante tiempo.

Rectifica brevemente el señor Montilla.

Para aclaraciones hace uso de la palabra el señor conde de Tejada.

Dice que el partido conservador tiene un derecho y el partido liberal un deber; el derecho del partido conservador es el de que sea oída su opinión en asuntos de tanta transcendencia como el presente; el deber del partido liberal es el de recordar que hay dos Gabinetes turnantes, y no obligarle á uno de ellos á borrar lo estatuido por el otro.

Rectifica el señor Montilla, quien manifiesta que no es el partido liberal, sino el conservador el que no quiere ceder ni transigir.

Interrompe al ministro un señor senador. La Presidencia le impone silencio. La Cámara, animadísima.

Se suspende esta discusión, pasando el Senado á reunirse en Secciones á las cinco y cinco.

Congreso.

SESION DEL 29 DE ABRIL DE 1902.

Presidente el marqués de la Vega de Armijo, que abre la sesión á las cuatro.

Ruegos y preguntas.

El señor Cañellas dirige al ministro de Obras públicas una pregunta, diciendo que en Tarragona hay una estación férrea que es más bien un establo ó un corral de vacas desde hace más de 30 años.

El ministro de Obras públicas dice que es incontestable lo dicho por el señor Cañellas.

El señor Uria se ocupa de la cuestión de las carnes, diciendo que

por los datos del ministerio de Estado, el kilo de las carnes de la Argentina, puesto en Madrid, cuesta una peseta. ¿Qué sucede, luego, para que los abastecedores cobren 360 pesetas? Siendo así, no se justifica la rebaja del arancel en perjuicio del ganado español.

El señor Aguilera declara que cuando se discuta el proyecto rebajando el arancel para las carnes será tiempo de hablar de esto y demostrar las ventajas que obtendrá el vecindario de Madrid.

Rectifican. Hablan otros señores diputados de diversos asuntos, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébanse diversos dictámenes, y se reanuda el debate sobre

Asuntos de Marina.

Rectifica brevemente el duque de Veragua, y hace lo propio el señor Marengo.

Este depora que el presidente del Consejo no haya respondido á la excitación que le dirigió para saber si habrá crédito destinado á la adquisición de barcos.

El ministro de Marina, á su vez, protesta de que el señor Marengo le haya dirigido el cargo de que encubría responsabilidades, y eso—añade—es una de tantas ligerezas como ha empleado, el señor Marengo, que parece ignorar el valor gramatical de las palabras.

Rectifican nuevamente y se suspende esta discusión, reanudándose el

Debate político.

Hace uso de la palabra el señor Alba.

Empieza manifestando que en el país produce gran tristeza ver que el tiempo se va en retóricas nada más, y que los Gobiernos nada cumplen, prometiéndolo todo cuando surge un problema. Así vemos que al iniciarse el movimiento de protesta de la Unión Nacional, los Gobiernos prometen hacer economías y reorganizar los servicios para no hacer nada en tal sentido. Surge la semilla catalanista y el señor Sagasta promete desde la cabecera del banco azul á los diputados catalanistas leyes descentralizadoras que no se cumplen. Sobreviene la agitación religiosa y la cuestión social, y vuelta á los remedios que quedan en proyecto siempre.

Los presupuestos del actual Gobierno son los mismos del señor Villaverde. ¿Qué es esto? ¿Cuándo viene la reorganización de los servicios?

Es culpa todo del régimen, y el porvenir de España depende únicamente de su regeneración política y económica.

Recama la necesidad del desenvolvimiento de los intereses materiales, diciendo que un presupuesto expansivo y protector del proletariado sería la mejor solución al problema social.

Lee en su apoyo y encomia fragmentos de un artículo de Morato, publicado en *El Socialista*, y de un discurso de Waldeck Rousseau.

Recuerda que los liberales, que tanto prometieron en sentido económico á la Unión Nacional, al país, se han fundido con los conservadores, sin mejorar el presupuesto, y preocupándose sólo de aumentar los gastos; pero sin atender al mejoramiento de los servicios.

Contéstale el ministro de la Gobernación, diciendo que el señor Alba se lamenta de que no se haya cumplido el programa de Zaragoza, cuando éste fué formulado hace tres años, y el orador, después de sesenta años de vida, ó ha visto derrotadas doctrinas propagadas mucho tiempo, ó conseguidas muy sobriamente. Y es—añade—porque la obra del Parlamento es lenta.

Culpa de las circunstancias en que vivimos, y no del Gobierno, es que no se haya cumplido parte del programa que arranca del mensaje de la Corona.

Se lamentaba el señor Alba de que no se hubiese hecho mayores economías. En tiempo del desastre el presupuesto era de 1.100 millones de pesetas; los conservadores y nosotros lo hemos dejado reducido á 950 millones. La política de los tres últimos años ha sido enjugar el déficit, aumentar el crédito y reforzar los ingresos; á la vez desarrollar la riqueza nacional.

Lee la distribución de partidas del presupuesto para deducir que no es posible hacer economías, por tener que atender al mejoramiento del Ejército, á la defensa de costas y fronteras, creación de una escuela, etc.

Decreto sobre obras hidráulicas.

Por el interés general que reviste, publicamos la parte dispositiva del decreto que ha puesto á la firma de S. M. el ministro de Agricultura:

Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas á particulares los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la División de trabajos hidráulicos á que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los gobernadores remitirán á los jefes indicados un ejemplar del Boletín Oficial en que se publique la petición. Los jefes de las Divisiones informarán al gobernador, en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra presentada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión ó otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes á la fecha del otorgamiento, el concesionario tendrá derecho á percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba con carácter provisional y á este solo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación adjunta.

El plan aprobado provisionalmente, y que la Gaceta publica al pie del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras. Se inició en virtud de un decreto del ministro señor Gasset, quien dió gran impulso á estos trabajos. Prosiguieron éstos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual ministro señor Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término á aquéllos.

En la relación que publica la Gaceta, se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzarán los beneficios de los nuevos riegos, ó las mejoras que repor-

tarán las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos á los que afecta la canalización ó pantano.

Como se indica en el preámbulo en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación de la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 29.

En la capilla de las misiones españolas de la avenida Friedland, se ha verificado en la mañana de hoy un funeral por el alma del Rey don Francisco.

El Nuncio de Su Santidad rezó el responso.

La Reina Isabel se hallaba representada en la ceremonia religiosa, á la cual han asistido el general Florentín, canciller de la Legión de Honor, los marqueses de la Torre y muchas notabilidades de la colonia española.

San Petersburgo 29

La situación en las provincias de Poltava y Kartow ha mejorado notablemente.

Según rumores que circulan en esta capital, el palacio del Gran Duque de Mecklenburgo, en Karlovk, ha sido incendiado; pero semejantes rumores no se han confirmado, aunque sí que han ardido dos casas de labor de aquella localidad.

San Petersburgo 29.

Monsieur Koudriawky, secretario de la Embajada rusa en Madrid, ha sido nombrado chamberlán.

París 29.

A juzgar por las noticias recibidas de los departamentos, la lucha electoral fué muy reñida, tomando en ella parte mayor número de votantes que en las elecciones para la Cámara anterior.

En París, según el recuento de votos, tomaron parte en la elección cerca de cuatro quintas partes de los electores inscriptos en las listas.

París 29.

Se calcula que la futura Cámara se compondrá de unos 380 diputados ministeriales, incluyendo como tales á los individuos de los diferentes y heterogéneos grupos que han apoyado al Gabinete Waldek Rousseau y de unos 200 de oposición.

El próximo indulto.

En breve quedarán terminadas las líneas generales del indulto que ha de concederse con motivo de la jura del Rey.

La gracia, que alcanzará á los reincidentes y á los que hayan obtenido anteriormente otros indultos, será del total de la pena para el arresto mayor; de la mitad para los de presidio y prisión correccional, y de una tercera ó cuarta parte para la de reclusión temporal.

Nada se ha resuelto todavía acerca de los condenados á cadena perpetua.

Estos infelices no parece dispuesto el Ministerio á aliviar sus penas.

Es cierto que los delitos que cometieron son de los más graves; pero por lo mismo que se está diciendo que el indulto ha de ser muy amplio, deberán todos disfrutar de sus beneficios.

En los de pena de muerte, ya se interpone siempre el indulto particularmente, y, además, no existe hoy ningún expediente de estos en condiciones de ser propuesto.

El decreto se promulgará por la Presidencia del Consejo, con objeto

de que alcance, tanto á los condenados por sentencias de los tribunales, como á los que lo hayan sido por la jurisdicción de Guerra y Marina.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 29 de abril de 1902.

Alcañ de Henares 29.

Ayer por la tarde hubo una tormenta aquí, y un rayo mató un par de mulas, que estaban en el sitio conocido por Gallocanta.

Al mozo, afortunadamente, nada le pasó, pues para guarecerse de la lluvia se había refugiado en un tenado.

Las mulas eran del labrador Elías Coronada.

Cartagena 29.

En la pasada noche se declaró un incendio en un establecimiento de zapatería, situado en la calle Puerta de Murcia, y que llevaba por título *El Remedio*.

La tienda quedó reducida á cenizas; sin embargo, la brigada de bomberos logro salvar las existencias y dominar el fuego, impidiendo que se propagara al resto del edificio.

Se censura á la Compañía inglesa de aguas por la tardanza en facilitar líquido.

Esta mañana zarpó el acorazado *Pelayo* con rumbo á Levante.

Se asegura que va á Alicante y á Alcudia.

Barcelona 29.

El jefe de Vigilancia ha detenido á un conocido timador, en el momento mismo en que intentaba estafar 5 000 francos al diputado francés M. Ponselly, haciéndole creer que un banquero de Tenerife había sido detenido en Barcelona, y para rescatar 100 000 duros que tenía en su poder se necesitaban 5.000 francos.

El referido diputado ha regresado á Francia.

Santander 29.

Esta mañana se empezó á retirar los escombros de la derruida estación del ferrocarril de Bilbao, á fin de desembarazar la vía, según órdenes recibidas del Consejo de Administración de la Compañía, para que lleguen y salgan otra vez los trenes del sitio que ocupaba la estación quemada.

El público en general toma esto como una nueva provocación, y piensa que el conflicto empieza ahora.

Dado el estado de excitación de los ánimos sería de desear que el Gobierno diera pronta solución á este asunto para que desaparezca la intranquilidad.

Se espera con ansia la llegada del nuevo gobernador con instrucciones amplias para resolver el conflicto, conforme con los deseos de la población.

Ha causado gran extrañeza en esta la noticia vertida por la Prensa de Bilbao referente á existir animosidad contra aquella villa. Es inexacto cuanto se dice sobre el particular, pues no se dieron, como alguien ha dicho, gritos en que sonara la palabra Bilbao, como no fuera refiriéndose á la Compañía del ferrocarril.

Todo el pueblo protesta de la especie por lo inexacta, y numerosas personas sensatas me encargan transmita, por medio del *Heraldo*, un ruego al ministro de Obras públicas, para que active y resuelva cuanto ante el expedientes.

Hay varios encarcelados á consecuencia de los sucesos de anteayer.

El corresponsal.

NOTICIAS

Los obreros de diferentes gremios de esta población, celebrarán mañana la fiesta del trabajo, habiendo organizado un mitin que tendrá lugar á las nueve de la mañana en la escuela de Fernández Duro.

La Gaceta de hoy publica la Real orden disponiendo que á las clases activas del Estado se les descuente la cédula personal del corriente ejercicio en 1.º de Junio próximo, al abonarles los haberes correspondientes á mayo anterior, y que á las pasivas no se les exija dicho documento hasta el mes de julio, al abonarles los haberes de junio; quedando en este sentido modificada la referida Real orden de 31 de marzo próximo pasado.

Telegrafían de Badajoz que en el término municipal de San Vicente los vecinos han enterrado en zanjas más de 70.000 kilogramos de mosquitos de langosta.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, disparo de arma de fuego.—Procesado, Angel Mateo Ramos.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Antón.—Abogado, señor Diez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, cinco.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones.—Procesados, Gregorio Gutiérrez y otros.—Ponente, señor González.—Acusación, señor González.—Abogados señores Diez y Sánchez.—Procuradores, señores Linares y Cardenal (M.).—Peritos, 2.—Testigos 16.

En Burgos se ha cometido un importante robo en la joyería y relojería de Villanueva, establecida en la plaza Mayor.

Los ladrones alquilaron el piso entresuelo de la misma casa, practicando un escaló, por el que tuvieron acceso á la tienda.

Llevaronse multitud de alhajas, cuyo valor asciende á muchos miles de duros.

Según leemos en la prensa militar, el ministro de la Guerra ordena que todos los jefes y clases del Ejército vistan el uniforme constantemente.

La orden comenzará á cumplimentarse á contar de la revista de 1.º de mayo próximo.

Nos escriben de Moraleja del Vino, que es completamente nula la venta de vino á pesar de venderse el cántaro á 7 reales.

Hay en las bodegas 280.000 cántaros de vino.

La sementera de garbanzos se ha hecho en inmejorables condiciones.

Durante la semana pasada se vendieron 15.000 cántaros de vino.

MAGNIFICAS

camisas de fra

nela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

La benemérita de Fuentelapeña, comunica que ha sido detenida en Castrillo de la Guareña la vecina Marcelina Abad, presunta autora del hurto de cuatro machones que se hallaban en la obra de su vecino Antonio García.

Se ha dispuesto que los maestros de instrucción primaria que tomen

posesión de una escuela y no hagan levantar el acta correspondiente en legal forma, no podrán ser incluidos en la nómina para el percibo de sus haberes, toda vez que, como justificante de la inclusión, tiene que acompañarse copia del acta de la toma de posesión.

El dueño del acreditado establecimiento *La Perla*, Santa Clara 1, ha recibido un gran surtido de sombrillas elegantísimas para la presente estación.

Visítad este establecimiento y os convenceréis.

El jefe de la Comisión liquidadora del batallón de Filipinas, número 11, comunica hallarse ultimados los ajustes de los soldados, Antonio Miguel, de Zamora, Tomás Calvo Moldo, de Ferreras de Arriba, Ladislao del Pozo Lorenzo, de Castrillo y Manuel Pérez Fernández, de Navianos.

Optica en toda su extensión GAFAS y LENTES cristal de roca al eje garantizados; única casa que los vende á 8 pesetas. Anselmo Aracil.—Renova 4.

Con atento B. L. M. del secretario de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, hemos recibido una circular comprensiva de la futura exposición de aparatos para las aplicaciones del alcohol, que se celebrará en breve en dicha capital.

GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez á una.

Por el Gobierno civil, se ha remitido hoy al ministro de la Gobernación, un estado del consumo de carne en esta población durante el último quinquenio.

CAFÉ ESPAÑOL

Plaza Mayor

PORTALES DE LAS PANADERAS

Todos los días gran variación de platos sueltos á precios sumamente económicos.

Exquisitos helados, de que tanta fama goza este establecimiento.

Café inmejorable.

Han presentado solicitud, pidiendo tomar parte en las oposiciones á la Canongía Magistral vacante en esta Santa Iglesia Catedral, los siguientes señores sacerdotes de la provincia de Salamanca:

Don Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción de aquella capital, don Andrés Almeida, párroco del Cañizal, y don Francisco Ferrero Riesco, ecónomo de Cabeza de Framontanos.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 12

Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

Hoy se ha posesionado de una de las escuelas de niñas de Moraleja del Vino, la profesora doña Sofía Devesa.

Hace días que por San Fernando (Cádiz), se extendió el rumor de que en dicha población se encontraba un secuestrador de niños, y la gente indocata, que todo lo cree, ha tomado por el pseudo secuestrador á un forastero sevillano, hijo de un

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

ilustre hombre de ciencia, y en poco ha estado que no lo lyncharan.

Compacto grupo de mujeres y chiquillos le persiguieron ayer, arrojándole piedras e insultándole, teniendo el forastero que refugiarse en un establecimiento de vinos.

Muchas personas que le conocían, y las autoridades, acudieron a protegerle, lo que lograron después de grandes trabajos, porque el populacho no quería convencerse de su error.

El señor conde de Romanones ha ordenado telegráficamente a varios gobernadores la mayor actividad en la remisión de nóminas.

El propósito del ministro es que en los primeros días de mayo se normalice el pago a los maestros en toda la nación.

SANDOVAL

DENTISTA

Calle de Castelar, núm. 22.

Confecciona toda clase de dentaduras y se encarga de cuantas reparaciones se deseen.

En la oficina de la Secretaría municipal, se desea la presentación del soldado Pablo Herrero Crespo, para enterarle de asuntos que le interesan.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Holgado Casado.

Durante los últimos cinco años, se han consumido en esta población 739.217 kilogramos de carne, según estadística formada por la Delegación de Hacienda.

Por el Juzgado de instrucción de Ledesma se cita a José Píriz Blanco, vecino de Fermoselle, cuyo actual paradero se desconoce, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

La Comisión municipal de Hacienda en sesión celebrada el día de ayer acordó abrir una información pública desde el día 1.º al 12 de mayo próximo, de 8 a 9 de la noche, para oír a cuantas personas deseen ilustrarla, a fin de proponer al Gobierno los medios de transformar el impuesto de consumos ó de sustituirlo por otros medios de renta que afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, haga más llevadera la difícil vida de las clases menesterosas.

De la Habana dicen que el 20 de mayo se solemnizará con grandes fiestas la proclamación de la república cubana.

Los senadores y diputados comenzarán sus tareas el 10 de mayo en el antiguo palacio de la Habana.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado el reputado médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria unida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en

la especialidad, la sordera, tisis laringea, lupus, ocena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Le ha sido admitida la dimisión presentada por el gobernador civil de Santander, que le había sido pedida por el Gobierno a consecuencia del incendio de la Estación del ferrocarril de Bilbao, realizado por las turbas.

El día 3 de mayo se reunirá en Madrid el directorio de la Unión Nacional, asistiendo también los diputados, candidatos derrotados y presidentes de las Cámaras de Comercio.

Fijarán la actitud que han de observar ante los problemas político y económico.

El ministro de la Gobernación se proponía hacer una pequeña combinación de gobernadores; pero atendiendo indicaciones del presidente del Consejo, se limitará a proveer el gobierno de Santander. Para este no hay aún designado candidato.

Han sido enviadas a El Escorial, para ser colocadas en la tumba del Rey don Francisco de Asís, dos preciosas coronas de flores naturales, con sentidas dedicatorias, de su majestad la Reina Regente y sus augustos hijos, y otra, de flores artificiales, de la archiduquesa Isabel.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reclutamiento acordó abrir una información pública a la que asistirán el jueves los senadores y diputados y el sábado será privada.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Lotería nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincias.	Pesetas.
4.377	Madrid Almería	100.000
21.407	Granada.	40.000
23.295	La Línea.	20.000
25.176		1.500
23.054		Idem.
9.856		id.
3.898		id.
15.850		id.
17.302		id.
11.270		id.
13.982		id.
1.300		id.
18.892		id.
6.341	Zamora.	id.
29.429		id.
2.871		id.
4.012		id.
42		id.
26.262		id.
8.563		id.
30.332		id.
4.015		id.
25.483		id.

Madrid 30 (14 h. 30 m.)

Los catalanes y la jura.

El Ayuntamiento de Barcelona en la sesión que anoche celebró, acordó por mayoría de votos destinar para las fiestas de la Merced las cantidades acordadas para festejos, en el próximo mayo, con motivo de la jura de la Constitución por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Madrid 30 (14 h. 40 m.)

Suicidio.

Telegrafían de Roma haberse suicidado en aquella capital el subdirector del Banco Italiano.

Ignóranse los móviles que le han impulsado a adoptar tan fatal resolución.

Madrid 30 (14 h. 50 m.)

Una explosión.

Dicen de Santander que en el inmediato pueblo de Santofía, ocurrió ayer una catástrofe que pudo costar la vida a varias personas.

En el polvorín de Santofía hicieron explosión buen número de cartuchos de desecho, de los que en el mismo existen.

En el edificio se hallaban en el momento de la explosión once artilleros.

Cuatro resultaron heridos, algunos de consideración, los siete restantes, ilesos afortunadamente.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, las cuales en unión de varios médicos y algunos particulares, asistieron convenientemente a los heridos.

La catástrofe ha producido penosa impresión en Santander.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Viticultores:

¿Quereis coger mucho vino y matar todo insecto que ataque a las viñas y árboles?

Comprad los SULFATADORES marca Figaro, y los fuelles para azufrar que vende

AGAPITO VELASCO,

Plaza de Sagasta, núm. 2,

BAZAR DE QUINCALLA.—ZAMORA

También tiene esta casa un gran surtido en persianas.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Gran comercio de curtidos

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DE

FEDERICO PEREZ

San Torcuato núm. 6.

Esquina a la plaza de las Verduras. Inmenso surtido en el ramo de curtidos, cortes aparados; suelas de todas clases, vaqueta, becerros blancos y de color, silleros, cuero de transmisión, herramientas, horsmas y demás artículos.

No confundirse, San Torcuato núm. 6.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

PIANOS

Los muy conocidos en esta capital, Sres. De-Bernardi H. nos

constructores de órganos, pianos y armoniums, permanecerán en esta, solo QUINCE DIAS, para dedicarse a toda clase de composturas en PIANOS, como arreglo de clavijeros, forrado de mazos y demás parte de la máquina, ajuste de la misma, construcción de piezas, reparación de cordal, caja armónica, renovación de marfiles, etc.

AFINACIONES ESMERADAS, 5 pesetas.

Plaza del Salvador, 19, bajo.

Por ausentarse su dueño

de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Colegio de San Ildefonso.

1.ª y 2.ª enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

Continúan en este centro, las clases especiales para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujeta en un todo a los cuestionarios oficiales.

Las horas de clase en el Colegio son compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

La matrícula sigue abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento determina y que se facilitará a cuantos lo soliciten.

Rua, 82—Zamora.

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.



Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

AGUAS MEDICINALES DE CALABOR (Zamora).

Meso-termales, sulfurosas, azoadas, clorurado, sódicas, ferruginosas y arsénicas.

Se usan en bebida, baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Para el herpetismo, escrofulismo, laringites, catarrros bronco-pulmonares, lesiones inflamatorias de la conjuntiva oculo parpebral, en las otitis, catarrros con supuración del oído y en toda clase de enfermedades de la piel, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Fray Diego de Deza, 18. Zamora.

A. PERLINES

Pintor de historia, de la Escuela Nacional de Pintura y Bellas Artes de San Fernando; pensionado de la Excelentísima Diputación provincial de Salamanca, y premiado en varias Exposiciones, ha abierto estudio en esta ciudad, calle de Balborraz núm. 10.

Se dan lecciones de dibujo y pintura. Especialidad en ampliaciones fotografías al crayón.

Lecciones de dibujo y pintura sobre raso y toda clase de telas, cristal, sombrillas, abanicos etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

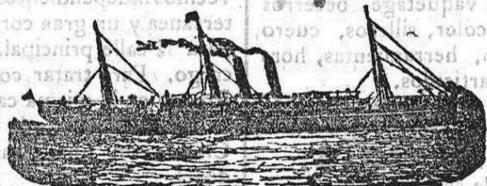
Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.
Delegación general en la provincia de Zamora, don Edelmiro Borrás Lozano, calle de Alfonso XII.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 11 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 25 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE

VIAJE DE REGRESO El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 15 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES

El día 29 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DAMBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

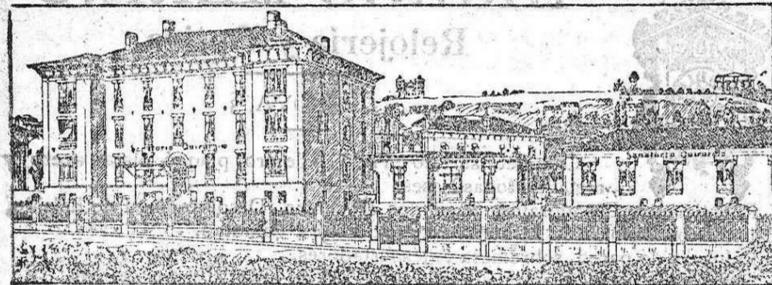
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

Fuegos artificiales de la renombrada casa de ESPINOS É MIJO

Único representante en la provincia de Zamora.

D. Fernando Martín.

RUA, 30.

Frente al Hospicio.

Esta casa también se encarga de la venta de cohetes, bombas, bengalas, globos y farolillos de papel para iluminaciones a la veneciana.

Precios económicos.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina: «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

Dr. CABRET

«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.»

Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias, y en París, rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé gal.

En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: LABUS J. BARBON; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pcts.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Se vende papel para envolver.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafall

ALCALA 23 MADRID

Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España

que tiene montados y practica, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centimetro cuadrado	0,05
» minimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» minimum	2,50
Cobrado, Acerado ó Miquelado	0,01

Los trabajos especiales sufriran un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa a la información del día.

Los trabajos para provincias se remitiran por correo certificados a los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten a quien lo pide muestras y notas de precios.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no conmueve los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Enjuase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.